



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 460/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de agosto de 2024, se acordó por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la moción del consejero Regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, más los complementos de la sala plenaria, en orden a:

1.- Reiterar oficio a Bienes Nacionales con copia a la Dirección Regional de Patrimonio, a fin de evidenciar las ocupaciones ilegales de terrenos que están protegidos por el Consejo de Monumentos Nacionales, terrenos ubicados en la ex Intendencia de Tarapacá, poblado de Tarapacá, antecedentes que ya fueron puesto en conocimiento mediante oficio electrónico N° 060/2023.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, no está en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

Conforme. - Iquique, 13 de agosto de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ